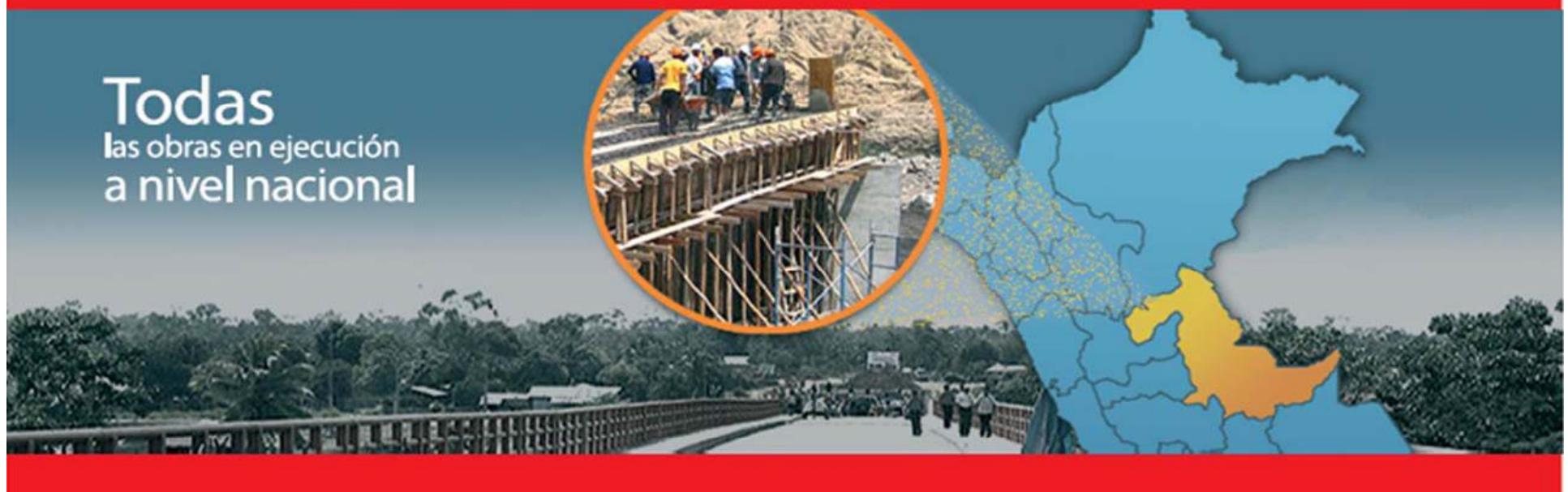
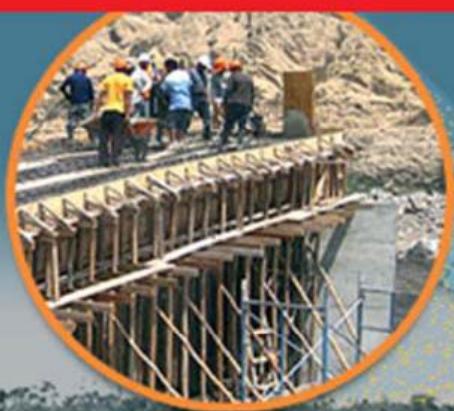


# INFObras

**Todas**  
las obras en ejecución  
a nivel nacional



## SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INFOBRAS



## OBRAS PÚBLICAS



# AGENDA



I

N

F

O

B

R

A

S

CONCEPTO INFObras

VIDEO INFOBRAS

DIRECTIVA

META INFObras - PI

# Beneficios



INFORMACIÓN COMPLETA, INTEGRADA Y HOMOGÉNEA

## TIEMPO



## CONTROL Y PLANIFICACIÓN



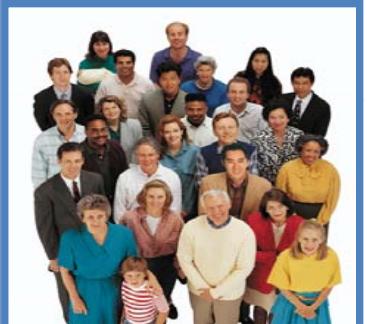
## TRANSPARENCIA



## ATENCIÓN



## CIUDADANÍA



Reducción de tiempos

Herramienta base para las labores de control

Herramienta para lucha contra la corrupción

Respuesta rápida y efectiva a la ciudadanía

Fiscalización ciudadana

# HITOS DEL SISTEMA INFObras



Visita técnica al Tribunal de Cuentas para conocer el Geo-Obras

Talleres de validación y plan piloto en Lima y provincia (central, regional, local)

Aprobación de la Directiva N° 009-2011-CG/OEA “Registro de Información de Obras Públicas del Estado – INFObras”

Aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público - 2012, señala la obligatoriedad de las entidades a registrar en el INFObras

Octubre 2009

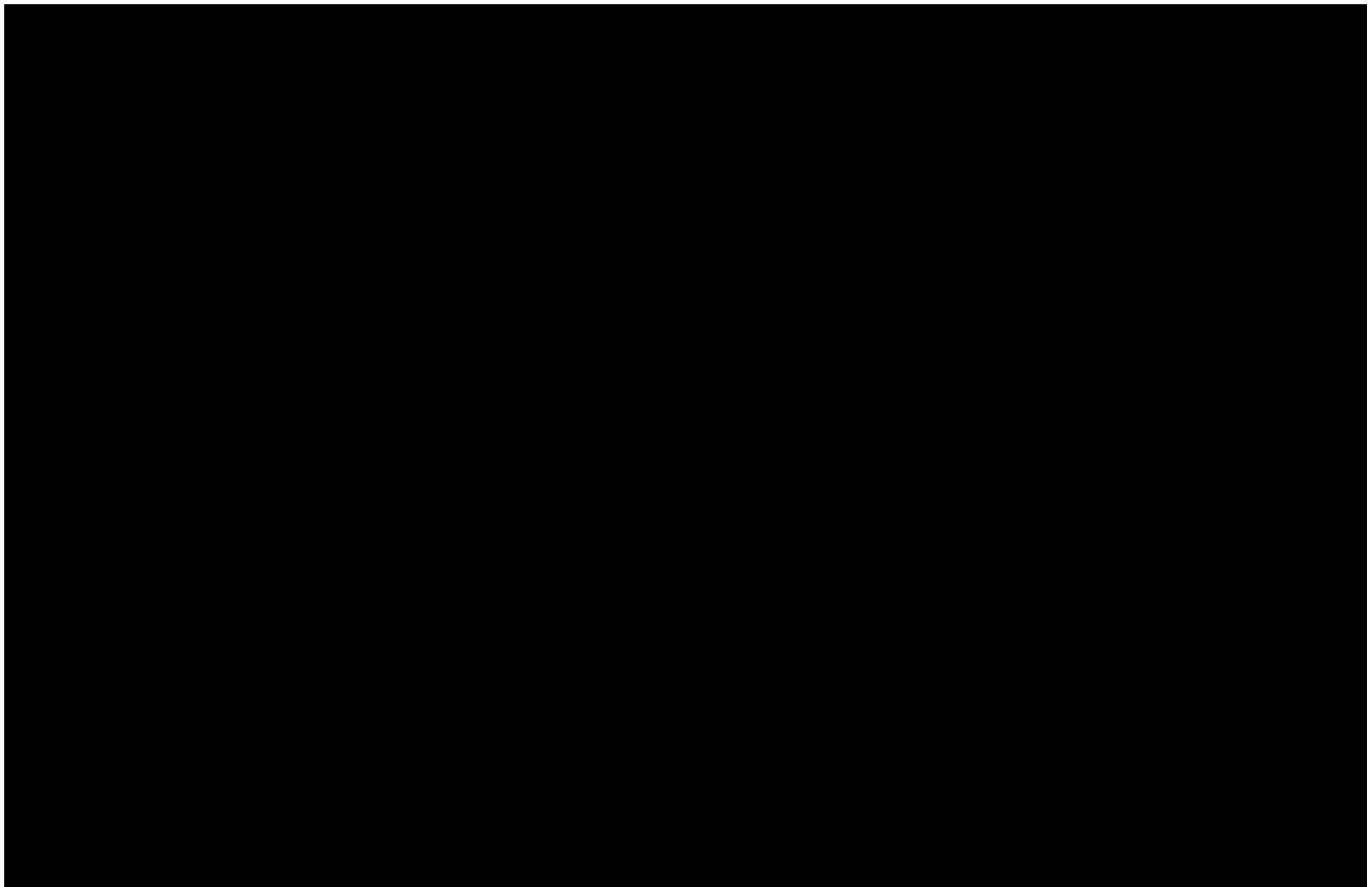
2010 - 2011

Noviembre 2011

Enero 2012



# VIDEO



# Qué es INFObras

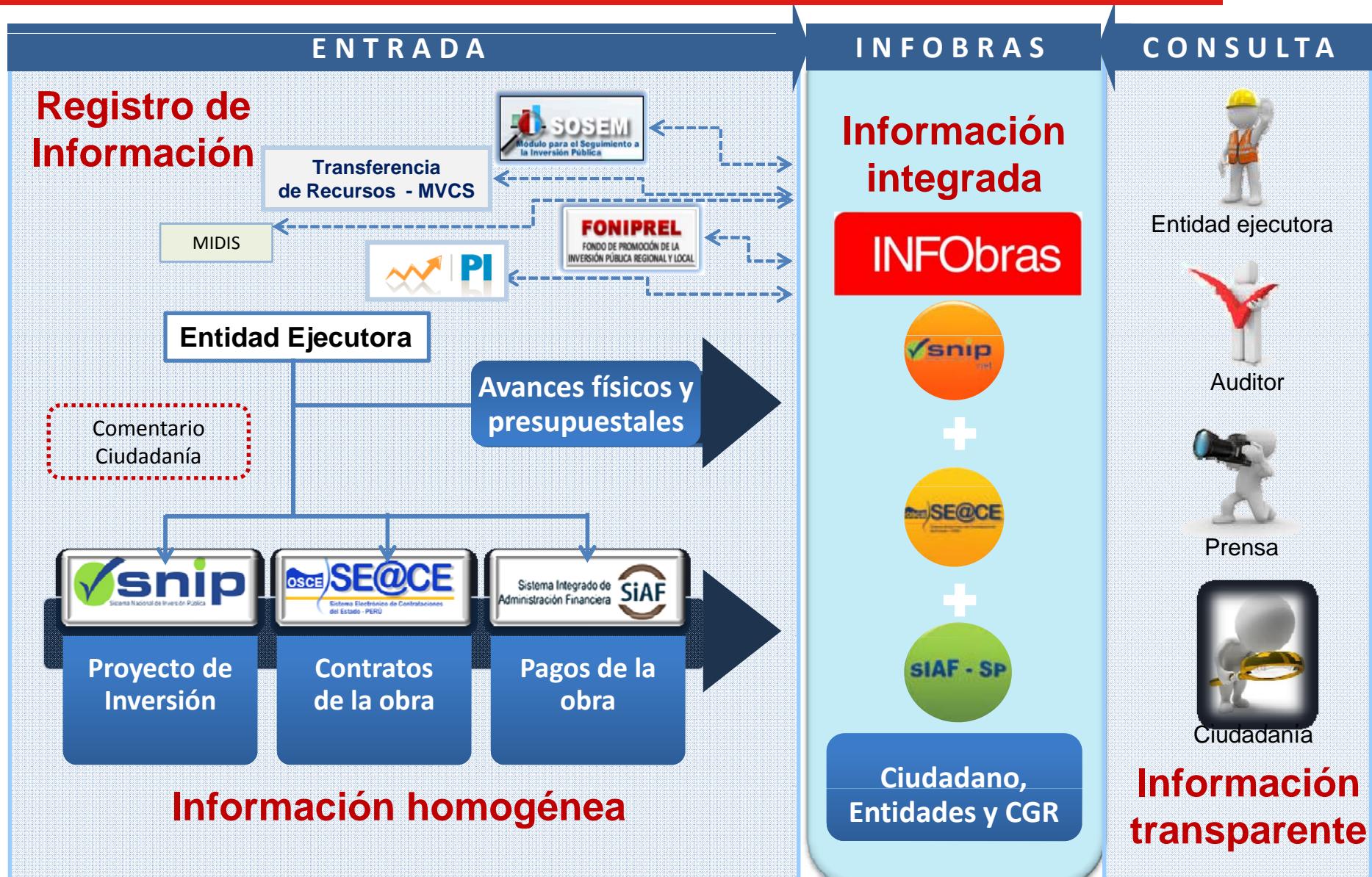


Es un sistema que permite realizar el **registro, seguimiento integral de lo invertido en obras públicas a nivel nacional**, de manera oportuna y eficiente.



Permite a la ciudadanía **consultar las obras de su interés**, brindándoles la oportunidad de participar activamente en el control del uso de los recursos del Estado.

# Desarrollo del INFObras



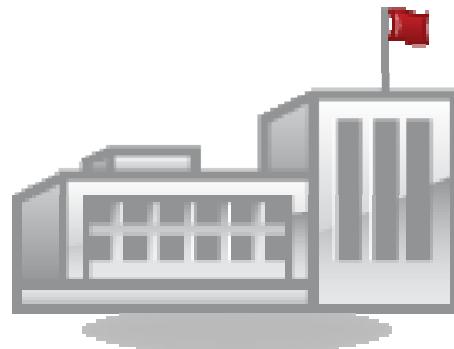
# Que se logra con INFObras



Mejorar la gestión



Mejorar el control de los recursos públicos



Fortalecer la relación de las instituciones públicas con la comunidad



Información organizada

# Beneficios



INFORMACIÓN COMPLETA, INTEGRADA Y HOMOGÉNEA

## TIEMPO



## CONTROL Y PLANIFICACIÓN



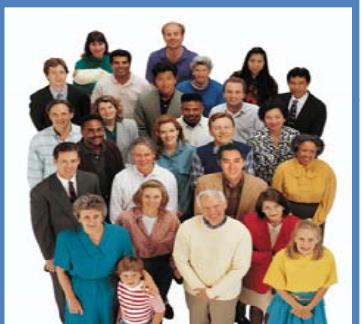
## TRANSPARENCIA



## ATENCIÓN



## CIUDADANÍA



Reducción de tiempos

Herramienta base para las labores de control

Herramienta para lucha contra la corrupción

Respuesta rápida y efectiva a la ciudadanía

Fiscalización ciudadana

## Marco normativo



## Marco normativo:

# Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 (04/12/2012)

**DÉCIMA OCTAVA.** Dispónese que, a partir de la vigencia de la presente norma y en los años fiscales subsiguientes, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) a cargo de la Contraloría General de la República, información sobre la ejecución de obras públicas, conforme a lo que establezcan las normas que emita ese Organismo Superior. En conocimiento de la Presidencia

Las obras públicas que  
inversión a la entrada en v  
deben ser registradas en el  
de enero de 201

Los titulares  
manera solidaria  
e inversiones o  
de la presente d  
al día siguiente

En conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y los Magistrados para los fines pertinentes.

la República y modificatorias, a lo dispuesto en el Reglamento de los Órganos de Control aprobado por Resolución de Contraloría N° 2 y la Resolución de Contraloría N° 307-2013-C, 26 de julio de 2013;

### SE RESUELVE

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la  
de la señora María Gisella Antonioli Délucc  
N° 07968621 en el cargo de Jefe del Órgano  
Institucional del Seguro Integral de Salud.

**Artículo Segundo.**— La Gerencia de Humanos y el Departamento de Supervisión de Control Institucional de la Contraloría General de la República, dispondrán y adoptarán las demás que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente Resolución.

presente Resolución.

**Artículo Tercero.**- En tanto se designe al de Órgano de Control Institucional del Seg de Salud, el Titular de la entidad deberá garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicho organismo, disponiendo el encargo de la función de la profesional que reúna los requisitos establecidos en el artículo 25º del Reglamento de los Órganos Institucional, dando cuenta de ello a este Orgánico de Control.

Regístrate, comuníquese y publíquese.

EDGAR ALARCÓN TEJADA  
Vicecontralor General  
Contralor General de la República (e)

971226-1

"Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas - INFOObras"

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaborado por :	Rolando Lázaro Colán	Personal del equipo INFOBAN - Departamento de Obras		05/8/2013
	Miriam Zamora Rivero			05/8/2013
	Luis Destri Solís	Especialista legal del Departamento de Obras		05/8/2013
Supervisado por :	Edwards Cristina Chávez	Gerente del Departamento de Obras		05/8/2013
Revisado por :	Luis Robles Sánchez	Gerente de Productos y Control Especializado		05/8/2013
Aprobado por :	Edgar Alarcón Tejada	Vicecoronel General / Comandante General (v)		05/8/2013



## Objetivos

(Numeral 2)

- Regular el registro de información referida a obras públicas.
- Facilitar el acceso de información y la participación de la ciudadanía.



## Alcance

(Numeral 3)

- Titulares, funcionarios y personal de todas las entidades del Estado sujetas a control por el Sistema Nacional de Control
- Unidades orgánicas de la CGR y personal del Sistema Nacional de Control.



## Sistema INFObras

(Numeral 5.2)

- Permite registrar y articular información de las obras públicas, así como realizar el seguimiento de las mismas, contando con información objetiva y verificable en tiempo real.
- Su uso y aplicación es obligatorio para todas las entidades del Estado, señaladas en el alcance de la presente Directiva.



## Concepto de Obra Pública

(Numeral 5.3)

- Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos,



## Información a registrar en el Registro INFObras

(Numeral 5.5)

- Obras públicas por contrata
- Obras públicas por administración directa y mixtas
- Obras por impuesto
- APP/ Concesiones
- Otras modalidades

Dicha información comprende:

- a) El registro de la “Ficha de obra”
- b) El registro de Datos de Obra
- c) El registro del seguimiento de la obra
- d) El registro de la Ficha de Operación y mantenimiento



## Creación de usuario para el acceso al INFObras (Numeral 6.1)

- La entidad designará a los funcionario de la unidad orgánica responsable de la ejecución de obras de la entidad o quien haga sus veces, usando el formato del Anexo N° 1.
- En caso los funcionarios designados cesen en la responsabilidad asignada, dicha situación deberá ser comunicada oportunamente a la CGR a fin de proceder a la desactivación de la cuenta

# ANEXO N°1



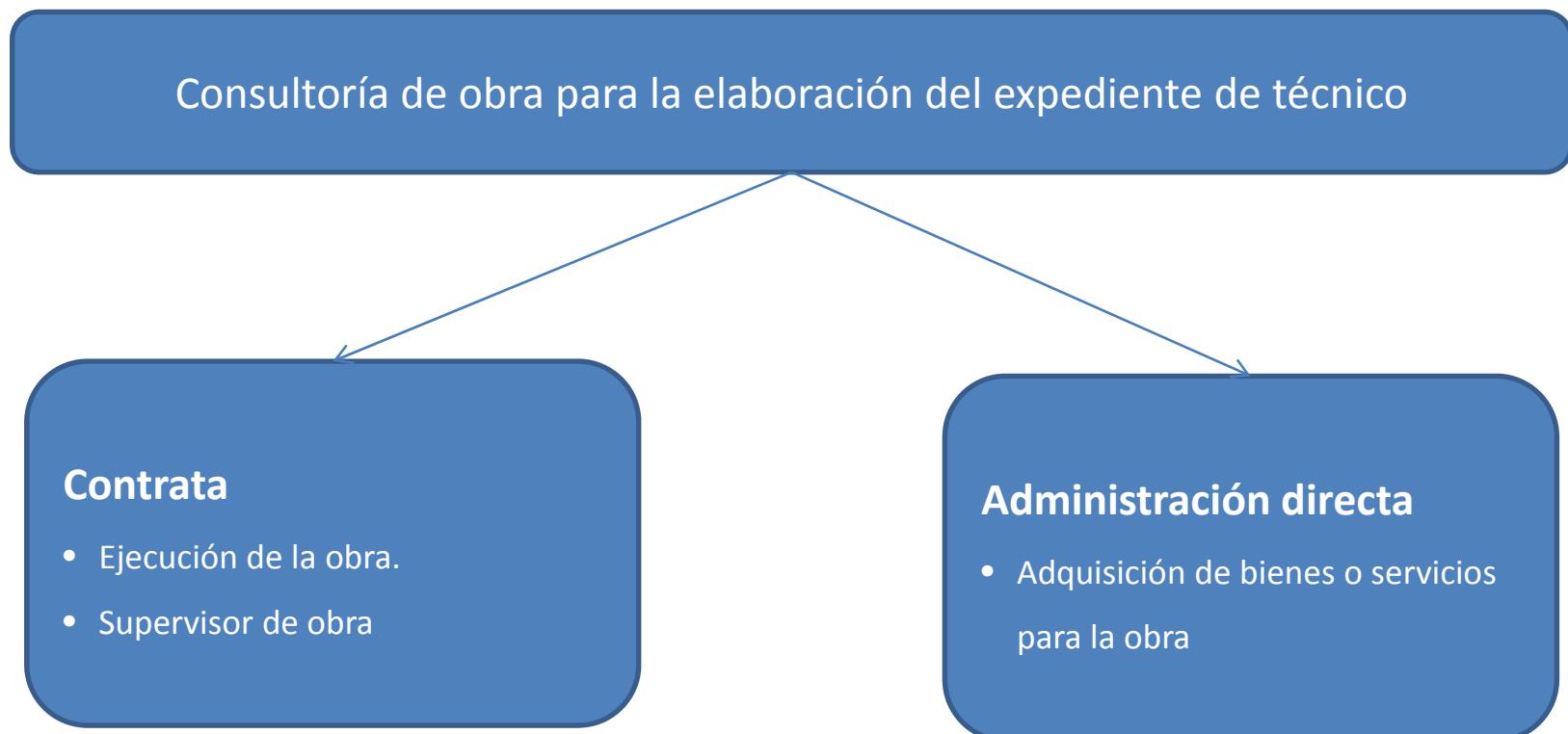
## ANEXO N° 1

### Formato de solicitud de creación, actualización y desactivación de cuenta de usuarios (Debe ser llenado con letra imprenta)

1.- DATOS DE LA ENTIDAD						
NOMBRE DE LA ENTIDAD						
ABREVIATURA/SIGLA/ACRÓNIMO <small>(Según corresponda)</small>			R.U.C.		TELÉFONO	
DOMICILIO LEGAL						
Av.Jr./Calle/Peja. :			Nro.:	Of.:	Int.:	Mza. Lote:
Urbanización:	Distrito:	Provincia:		Departamento:		
2.- DATOS DEL SOLICITANTE (TITULAR DE LA ENTIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO O COMPETENTE)						
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA INSTITUCIÓN			D.N.I.
TELÉFONO/ANEXO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO				
3.- SOLICITUD DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE USUARIO						
DATOS DE USUARIO						
1	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				D.N.I.	
CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	PERFIL SOLICITADO <small>(Indicar número, según cuadro 1)</small>	CORREO ELECTRÓNICO (*)			TELÉFONO	
DIRECCIÓN DEL ORGANO DESCONCENTRADO O UNIDAD OPERATIVA						
Av.Jr./Calle/Peja. :			Nro.:	Of.:	Int.:	Mza. Lote:
Urbanización:	Distrito:	Provincia:		Departamento:		

## El registro de la Ficha de Obra (Numeral 6.3.1)

Antes de convocar en el SEACE, algún proceso de selección para:





**SE@CE**  
Sistema Electrónico de Aprobación  
y Contrataciones del Estado - PERU

Plan Anual Procesos Costos

Consola de Procesos | Comité

Notificaciones Pendientes

Nº Notif Fec. Envio N° P.

Apelaciones | Consulta RNP

**SNI**  
Sistema Nacional de Inversión Pública

Plan Anual  
Consola de Procesos  
Búsqueda  
Años:  
Listado  
Total de re

**infoObras**

Total de C  
(\*)ID  
Con  
(\*)N  
(\*)C  
Enl  
(\*)Ti  
Bas  
(\*)F  
(\*)M

**SE@CE**  
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - PERU

Si la obra no  
tiene financiamiento  
de otra entidad

### NUEVA OBRA

Proyecto de Inversión Pública

Código SNIP:  Buscar Limpiar

Fecha de Aprobación:  Monto de Aprobación:  Fecha de Verificación:  Monto de Verificación:  Código SIAF:

Expediente Técnico de la obra

Nombre de la Obra:

Documento de aprobación de expediente:  Fecha de aprobación:  Monto de aprobación:  Tipo de Moneda:  - Seleccione -

Archivo de documento de aprobación:  Examinar... Agregar

El documento que se adjuntará no debe pesar más de 6MB

Detalle de la obra

Tipo de ejecución:  - Seleccione -

Catálogo de Obras:  - Seleccione -

¿La obra tiene financiamiento (transferencia) de otra entidad?

Código SNIP	
	0
RITO	108466
INDA	0
	0

## Registro

### INFORMACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN

¿La obra se encuentra paralizada?

Mes:	<input type="text" value="Junio"/>	Programado	Real
Año:	<input type="text" value="2012"/>	<input type="text" value="27"/>	<input type="text" value="28"/>
Fecha:	<input type="text" value="28/11/2012"/>	Avance físico Obra acumulado (%):	<input type="text" value="2450000"/>
		Avance valorizado Obra acumulado (S/. Bruto):	<input type="text" value="2500000"/>

### PRINCIPALES TRABAJOS EJECUTADOS

Partida:

Unidad:

Cantidad:

Precio Unitario (Neto):

**Agregar Partida**

### COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

Problemas presentados durante el periodo:

Temas pendientes:

**Adjuntar documentos:**  
Adjunte su valorización, informe mensual y/o otros documentos que sustenten la información ingresada.

Examinar...

**Cargar**

Ahora: Es obligatorio adjuntar por lo menos un documento.

Archivo	Mostrar	Quitar
documento20130311110045.pdf	<b>Ver</b>	<b>Quitar</b>

**Adjuntar Imágenes:**

Examinar...

**Cargar**

Foto	Mostrar	Quitar
	<b>Ver</b>	<b>Quitar</b>





## Obligatoriedad del registro

(Numeral 6.7)

- Carácter obligatorio y debe hacerse en los plazos previstos en la presente Directiva, bajo responsabilidad del titular de la entidad y de los funcionarios responsables de ingreso de información.
- El incumplimiento de dicha obligación se sujeta a lo establecido en la normativa que regula las infracciones y sanciones, emitida por la CGR.
- Se presume que la información consignada en el Registro INFObras responde a la verdad, refleja la realidad de la obra.

# INFObras

Todas  
las obras en ejecución  
a nivel nacional



**META: REGISTRO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN  
SEGÚN CORRESPONDA, EN EL SISTEMA DE  
INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFOBRAS)**

INFObras tiene como responsabilidad cumplir con la transparencia en la gestión de información de obras públicas, es por esto que está presente en el Plan de Incentivos 2013, haciendo llegar a las diferentes Municipalidades información acerca de dos de sus Metas:

- Meta 24 Municipalidades de ciudades principales tipo “A”
- Meta 33 Municipalidades de ciudades principales tipo “B”

Clasificación de las Municipalidades	Número de Municipalidades
Municipalidades de ciudades principales del tipo "A"	40
Municipalidades de ciudades principales del tipo "B"	209

# CUMPLIMIENTO DE LA META



La municipalidad deberá registrar las obras que se encuentran en ejecución en el año 2013 en el Sistema INFOBRAS, hasta el 31 de diciembre.



# PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO



- ✓ Designación de funcionarios encargados del registro de información de las obras públicas en ejecución en el Sistema INFObras.

Solicitar mediante un oficio la(s) cuenta(s) de acceso al sistema INFObras, siguiendo lo establecido en el numeral 6.2 de la [Directiva N° 007-2013-CG/OEA](#).





## Registro de Obras por “Contrata” u otros :

- ✓ Registrar la Ficha de Obra y enlazarla con la convocatoria del proceso de selección en el SEACE
- ✓ Registrar la Ficha Datos de Obras:

Ubicación e inicio de la obra

Datos del residente de obra



# PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO



## Registro de Obras por “Administración Directa”

- ✓ Registrar la Ficha de Obra y enlazarla con la convocatoria del proceso de selección de la adquisición de materiales y/o alquiler de equipos en el SEACE
- ✓ Registrar la Ficha Datos de Obras:  
Ubicación e inicio de la obra  
Datos del residente de obra  
Datos supervisor y/o inspector de obra
- ✓ Ingresar en el Registro de Adquisiciones del PI la información de la obra u obras a las que está destinada cada adquisición de materiales y/o alquiler de equipos.



# META CUMPLIDA



Se considera como **Meta Cumplida**:

Un registro mínimo de 90% de las obras que se encuentran en ejecución dentro del plazo de evaluación.

En caso el número de obras registradas sea menor al 90% de las ejecutadas se considerará como meta no cumplida.

El ingreso de datos erróneos y/o incompletos tendrá como consecuencia el no cumplimiento de la meta.



# INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



## Obras “por contrata” u otros:

Obras “por contrata” u otros:

Número de obras registradas en el Sistema INFObras **vs.**  
número de obras con convocatoria y contratos firmados  
registrados en el SEACE

Nota: En caso que se realice una convocatoria para varias obras, se evaluará cada obra registrada en el Sistema INFObras vs. las obras listadas en la convocatoria del SEACE.



# INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



## Obras por “administración directa”

Número de obras registradas en el Sistema INFObras **vs.**  
número de obras con convocatoria para la adquisición de  
material y/o alquiler de equipos para la ejecución de la obra  
registrados en el SEACE.

Nota: En caso que existan varias convocatorias para la adquisición de material y/ alquiler de equipos, en relación de una obra, sólo se proceda a contar con la primera convocatoria.

# INFObras – Registro de Información



Atención:

[ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA ]

[Salir](#)



obras registradas:  
793

montos contratados:  
S/. 1,882,289,298.10



## INFObras.pe

Replica los comentarios  
y sugerencias sobre tus obras.

Réplica 02/03/2011 20:23 p.m.

En el segundo período de ejecución se han fijado  
coinciden con los costos promedio manejados.

REGISTROS

REPORTES

Busca la obra pública que deseas y encuentra toda su información.

Buscar

Añadir una  
nueva obra en  
INFObras.pe



Registro de  
Adquisiciones  
Plan de Incentivos



Adm. Directa

# PASO 1 Registro de información



## Registro de Ficha de Obra



Ficha de Obra

**NUEVA OBRA**

**PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Código BNP:

Fecha de Aprobación:  Monto de Aprobación:  Fecha de Verificación:  Monto de Verificación:  Código BIAF:

**EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA**

Nombre de la Obra:

Documento de aprobación de expediente:  Fecha de aprobación:  Monto de aprobación:  Tipo de Moneda:

Archivo de documento de aprobación:

**DETALLE DE LA OBRA**

Tipo de ejecución:

Catálogo de Obras:

¿La obra tiene financiamiento (transferencia) de otra entidad?

# PASO 2 Registro de información



## Registro de Datos de Obra



### Datos de Obra

**Descripción:**  
014400 - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA -AGUAYTIA- PUCALLPA - Prueba

Código SNIP:	Tipo de ejecución:	Catálogo de Obras:	Avance físico de obra:
2434	Adm. Directa	1 - TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	62%

**Dirección:**  
Ubicada en plura

Departamento:	Provincia:	Distrito:
PIURA	PIURA	LA UNION

Pto. Inicio: -5.1710 -80.6310      Pto. Fin: -5.2080 -80.6020      Fecha de Inicio Obra: 01/05/2013 (dd/mm/aaaa)

### Datos del Residente de la Obra

Tipo de documento:	Número de documento:	
- Seleccione -	<input type="text"/>	
Nombre:	Apellido paterno:	Apellido materno:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de Inicio:	Fecha de fin:	
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>

DOCUMENTO	NOMBRE RESIDENTE	DESDE	HASTA	EDITAR	ELIMINAR
D.N.I: 25678944	ELSA CECILIA MIRANDA DE FERNANDEZ	01/05/2013		<input type="button" value="Editar"/>	<input type="button" value="Borrar"/>

### Datos del Supervisor de la Obra

Tipo de documento:	Número de documento:	
- Seleccione -	<input type="text"/> <input type="button" value="Buscar DNI"/>	
Nombre:	Apellido Paterno:	Apellido Materno:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de Inicio:	Fecha de fin:	
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>



**SE@CE**  
Sistema Electrónico de Aprobación  
y Contrataciones del Estado - PERU

Plan Anual Procesos Costos

Consultas de Procesos | Comité

Notificaciones Pendientes

Nº Notif. Fec. Envio N° F.

Apelaciones | Consulta RNP

**SNI**  
Sistema Nacional de Inversión Pública

Plan Anual  
Consulta de Procesos  
Búsqueda  
Años:  
Listado

**infoObras**

Total de resultados: 0 de Categorías: 0 de Códigos: 0 de Contratos: 0 de Proyectos: 0 de Proveedores: 0 de Entidades: 0 de Tipos de Obras: 0 de Bases: 0 de Fuentes: 0 de Materiales: 0

**SE@CE**  
Sistema Electrónico de Aprobación  
y Contrataciones del Estado - PERU

Enlaces

(\*)Tipos de Obras

(\*)Códigos de Proveedores

(\*)Contratos

(\*)Proyectos

(\*)Entidades

(\*)Tipos de Bases

(\*)Fuentes de Financiamiento

(\*)Materiales

Si la obra no tiene financiamiento (transferencia) de otra entidad

### NUEVA OBRA

Proyecto de Inversión Pública

Código SNIP:  Buscar Limpiar

Fecha de Aprobación:  Monto de Aprobación:  Fecha de Verificación:  Monto de Verificación:  Código SIAF:

Expediente Técnico de la obra

Nombre de la Obra:

Documento de aprobación de expediente:  Fecha de aprobación:  Monto de aprobación:  Tipo de Moneda:  - Seleccione -

Archivo de documento de aprobación:  Examinar... Agregar

El documento que se adjuntará no debe pesar más de 6MB

Detalle de la obra

Tipo de ejecución:  - Seleccione -

Catálogo de Obras:  - Seleccione -

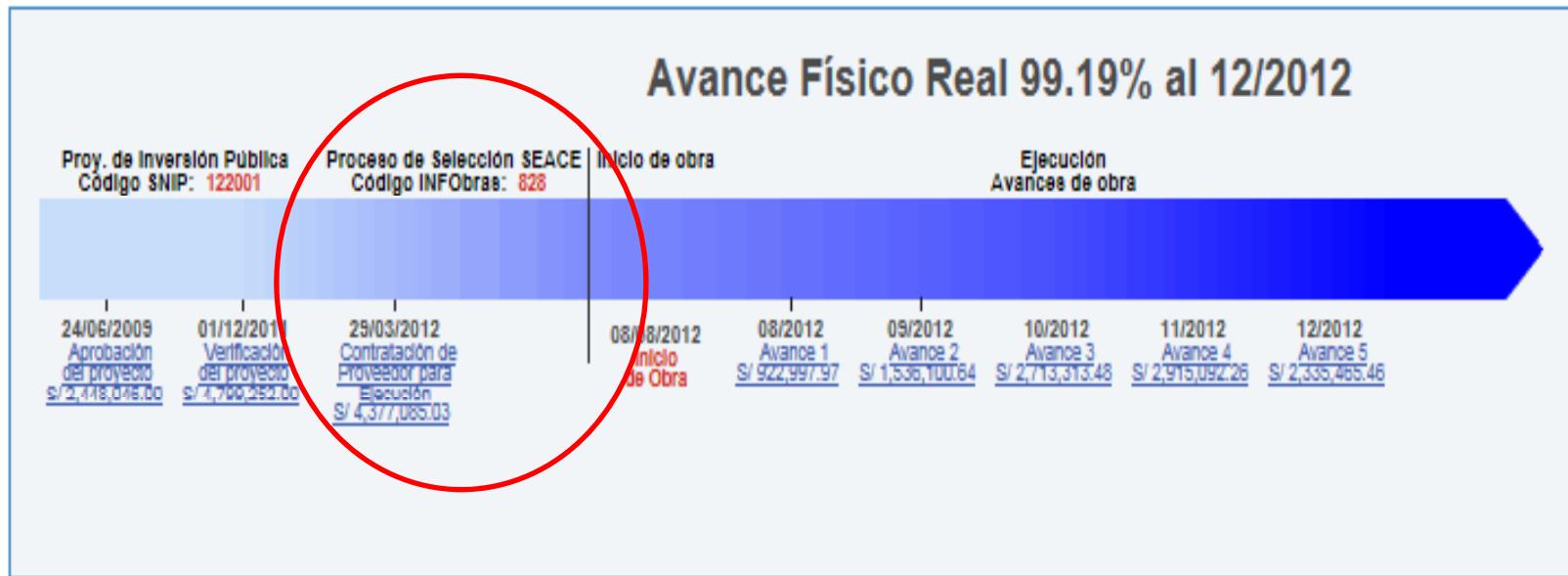
¿La obra tiene financiamiento (transferencia) de otra entidad?

Código SNIP	
	0
RITO	108466
INDA	0
	0

# Registro de información



Línea de tiempo



# INFObras - Información de interés



INFObras.pe



## ¿Qué es el Plan de Incentivos?

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), es un plan elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión.

El PI implica una transferencia condicionada de recursos financieros, adicionales al presupuesto institucional de las municipalidades, por el cumplimiento oportuno de metas que deben alcanzar en un periodo de tiempo determinado.



## ¿A quienes va dirigido?

El PI está dirigido a 1, 838 municipalidades a nivel nacional, las cuales no tienen necesidad de presentar requisitos como por ejemplo, formularios o solicitudes, entre otros. Entre ellas encontramos:

Clasificación de las Municipalidades	Número de Municipalidades
Municipalidades de ciudades principales del tipo "A"	40
Municipalidades de ciudades principales del tipo "B"	209
Municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o más viviendas urbanas	556
Municipalidades no consideradas ciudades principales con menos de 500 viviendas urbanas	1033



## Participación INFObras

INFObras tiene como responsabilidad cumplir con la transparencia en la gestión de información de obras públicas, es por esto que estuvo presente en el Plan de Incentivos 2013, haciendo llegar a las diferentes Municipalidades información acerca de dos de sus Metas, denominadas Meta 01 y Meta 10 dirigidas a Municipalidades de ciudades principales tipo "A" y Municipalidades de ciudades tipo "B" correspondientemente.

Los instructivos con las metas antes mencionadas se encuentran en enlaces de interés, con la denominación de Instructivos A y B.



## Enlaces de interés

- [Decreto Supremo N° 002-2013-EE](#)
- [Instructivo grupo A](#)
- [Instructivo grupo B](#)



## Acceso:

<http://www.contraloria.gob.pe>



Acceso directo: <http://apps.contraloria.gob.pe/infobras/>

## Consultas :

[infobras@contraloria.gob.pe](mailto:infobras@contraloria.gob.pe)

Teléfonos de contacto: (01) 330 3000

Anexos 1747 , 1748, 1749

**Horario de Atención : L – V**

8:30 a.m a 12:30 p.m y de 1:30 p.m a 5:30 p.m

